



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 ABR 2025 Hs. 12:39
Número:	335 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 24 /25
LETRA: BPJ-LA

Ushuaia, 30 de abril de 2025

Sra. Presidenta
del Concejo Deliberante de Ushuaia

Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación para ser agregado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, dirigida a la presidencia del Senado de la Nación y por su intermedio a las señoras Senadoras y los señores Senadores a los fines de expresar la importancia del tratamiento y sanción del proyecto de Ley sobre **"Prevención de Ludopatía y Regulación de Juegos de Azar y Apuestas en Línea"**, que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados.

Motiva esta Minuta el hecho de profundizar y reforzar el trabajo realizado por este Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia en proteger la salud e integridad de nuestros niños, niñas y adolescentes mitigando el daño que producen los juegos de azar y apuestas por medios digitales.

En el último año, creció considerablemente la ludopatía adolescente debido a la proliferación de sitios de apuestas online y su publicidad en diversos medios de comunicación y entretenimiento.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

Es por ello que, desde este espacio, consideramos importante e imperativo implementar todas las medidas necesarias y acciones concretas tendientes a proteger la salud e integridad, principalmente de nuestras niñas, niños y adolescentes y que aborden y desarrollen hábitos saludables y generen conciencia acerca de los riesgos que conlleva el uso no responsable de juegos de azar en línea.

Sin otro particular, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de Minuta de Comunicación.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de Comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales y Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Presidencia del Senado de la Nación Argentina y por su intermedio a las señoras Senadoras y los señores Senadores, a los fines de expresar la importancia del tratamiento y sanción del proyecto de Ley sobre **“Prevención de Ludopatía y Regulación de Juegos de Azar y Apuestas en Línea”**, que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados.

En este sentido, creemos que es necesario implementar todas las medidas y acciones concretas tendientes a proteger la salud e integridad, principalmente de nuestras niñas, niños y adolescentes y aquellas que aborden y desarrollen hábitos saludables y generen conciencia acerca de los riesgos que conlleva el uso no responsable de juegos de azar en línea.

Asimismo, resulta importante la sanción del Proyecto de Ley, a los fines de profundizar y reforzar el trabajo realizado por este Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, que sancionó en agosto de 2024 la Ordenanza N 6390, sobre **“Creación del Programa de Prevención, Difusión y Concientización sobre Apuestas Online en Adolescentes y Jóvenes”**, dirigido a las y los adolescentes, jóvenes y a la comunidad en general sobre los riesgos del juego de azar y apuestas en línea.

Laura Beatriz AVILA
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"